I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001780

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2017

Cerrillos, 12 DIC 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento Nº202/1778/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1778/2017, se estableció la fecha de ejecución de la actividad programada para la actividad denominada **"TEATRO PARA LA PREVENCION UNIVERSAL ESCOLAR"**, sancionada por Decreto Exento N°202/1718/2017, el que contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1778/2017 que estableció la fecha de ejecución de la actividad denominada **"TEATRO PARA LA PREVENCION UNIVERSAL ESCOLAR"**, sancionada por Decreto Exento N°202/1718/2017, en el sentido de señalar que esta se realizará en la **Escuela Cóndores de Plata**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
Encargado Comunal del Programa
Dirección de Desarrollo Comunitario
Establecimiento Educacional
Página web.